

COMISION DE DONACIÓN
ACTA SESION ORDINARIA
MIVAH-DMVAH-CD-ACT-0001-2026

Acta número cero cero cero uno correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Donación.

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 10 de febrero de 2026.

Hora: 02:00 p.m.

Participantes presentes:

Nombre Completo	Representación	Modo
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Ana Marcela Bolaños Bolaños	Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
Carlos Manuel Bolaños Chacón	Asesoría Jurídica	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Departamento Proveeduría Institucional	Virtual

Invitados:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Estado
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Virtual

Capítulo I: Comprobación de quorum.

ARTICULO 1. La coordinadora de la Comisión de Donación (CD), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quorum.

ACUERDO 1. Se aprueba el quorum de la Sesión Ordinaria **MIVAH-DMVAH-CD-ACT-0001-2026. ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo II: Aprobación de la agenda

ARTICULO 2. La coordinadora de la Comisión de Donación (CD), la Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

ACUERDO 2. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0001-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo III: Lectura, aprobación del acta de la sesión ordinaria MIVAH-DMVAH-CD-ACT-0001-2025 y se revisaron los acuerdos tomados.

ARTICULO 3: La coordinadora dio lectura al MIVAH-DMVAH-CD-ACT-0001-2025 correspondiente a la sesión celebrada el 12 de marzo de 2025. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 3. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0001-2025. **ACUERDO EN FIRME-**

Capítulo IV: Donación vehículos institucionales.

ARTICULO 4. Desarrollo del análisis y deliberaciones

La señora Maribel Salazar Valverde informa que el objetivo central de la sesión es analizar la donación de vehículos institucionales, contando con la presencia del señor Humberto Camacho Herrera para evacuar dudas técnicas.

Se inicia la revisión del expediente y documentación remitida previamente por Proveeduría y Servicios Generales.

Intervenciones relevantes (recopilación formal):

1. Sobre la cantidad de vehículos aptos para donación

- Se aclara que, aunque se solicitó el aval del Despacho para la donación de 10 vehículos son únicamente 6 los que se encuentran debidamente desinscritos y disponibles para donación.

2. Estado de los vehículos

- El señor Camacho indica que:
 - Los seis vehículos disponibles se encuentran en condiciones razonables, requieren mantenimiento menor.

- El vehículo identificado internamente como 344 (Mitsubishi) —aún no desinscrito— requerirá una intervención mecánica profunda, por lo cual se recomienda no asignarlo en la primera fase de donaciones.

3. Solicitudes de municipalidades

Se analizan tres solicitudes:

- **Municipalidad de Acosta:**
 - Solicita cinco pickups Mitsubishi L200 y dos Toyota Prado.
 - Se presenta nota específica (Nº 462) con detalle de requerimiento.
- **Municipalidad de Dota:**
 - Solicita vehículos con identificación específica (antiguas placas P 23347, P 23350 y P 23348), todos aún sin desinscribir.
- **Municipalidad de Tucurrique:**
 - Solicita tres pickups Mitsubishi L200, un Mercedes Benz y un Toyota Prado.

4. Propuesta técnica de asignación (primera fase)

Tras valoración técnica y disponibilidad real:

Para la Municipalidad de Acosta:

- 1 Mitsubishi L200: placa PE 23349
- Toyota Prado: placa 773850.
- Toyota Prado: placa 770361.

Para la Municipalidad de Tucurrique:

- 2 vehículos Mercedes Benz placa #1: PE 23340 placa #2: PE 23339.
- 1 Mitsubishi L200 placa: PE 23346

Para la Municipalidad de Dota:

- Se pospone su asignación hasta que concluya la desinscripción de los vehículos solicitados.

5. Consideraciones jurídicas

El señor Carlos Manuel Bolaños Chacón indicó que, en el oficio que se realizaría, se debe consultar a las autoridades de las Municipalidades de Acosta, Dota y Tucurrique si les aplica el beneficio de exoneración para adquirir o traspasar vehículos estatales, en virtud de que dichos vehículos, cuando fueron adquiridos, se acogieron al **artículo 10 de la Ley N.º 7088 del 30 de noviembre de 1987**, denominada "*Reajuste Tributario y Resolución 18ª Consejo Arancelario y Aduanero CA*". Señaló que dicho artículo establece que, cuando se realice una transferencia de vehículos internados en el país con exoneración de impuestos, se gravaría con un 30% del valor aduanero consignado en la póliza de desalmacenaje, salvo que el adquirente cuente con exoneración vigente.

La comisión acuerda:

- Remitir un oficio a las municipalidades de **Acosta y Tucurrique** para:
 1. Consultar si aceptan los vehículos propuestos.
 2. Solicitar la documentación que acredite la exoneración correspondiente.
- Una vez obtenidas las respuestas, se convocará una nueva sesión para la aprobación de la donación definitiva.

ACUERDO 4. La Comisión de Donación establece la propuesta de asignación de 6 vehículos detallada y ordena remitir oficios a las municipalidades involucradas para confirmar aceptación y aportar requisitos legales exigidos. **ACUERDO EN FIRME-----**

CAPITULO VII. Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CD-ACT-0001-2026.

ARTICULO 7. Es todo. Se levanta la sesión al ser las dos horas con cuarenta y un minutos se da por finalizada la sesión-----

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	
Ana Marcela Bolaños Bolaños	Departamento Proveeduría Institucional	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
Carlos Manuel Bolaños Chacón	Asesoría Jurídica	
María Gabriela Hernández Cortés	Departamento Proveeduría Institucional	
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	